	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1 de 3
		PÁGINA	

FECHA: 05/09/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 51
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Antioquia

CONTRATO DE OBRA No. 1333-2023 (Convenio 1270-2022)
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Vial Antioquia 2023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y LA REHABILITACION DE LA VIA RURAL CUARTAS – EL DESPISTE EN EL CORREGIMIENTO DE SAN FELIX, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE BELLO-ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2930/2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Vial 2023

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

El pasado 30 de agosto se realizo una reunión en obra donde se estableció como compromiso tener 3 cuadrillas de 10 personas cada una y fundir 255 metros lineales diarios, ninguno de los 2 compromisos se ha cumplido durante la semana. También teníamos como compromiso la entrega de las afiliaciones a la ARL el 30 de agosto de 2024 y no han sido entregadas.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Seguimiento al avance de obra.
2. Estado actual del avance de obra
3. Establecimiento de compromisos

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

La residente de interventoría manifiesta que a la fecha se tiene un avance programado del 100%, un avance ejecutado del 87,57% y un atraso del 12,43%.
Se han instalado 2500 metros de pavimento asfaltico, se instalaron 2 tuberías de alcantarillas y está pendiente la construcción de los cabezales, y se han fundido 2100 metros de cunetas. Se tienen 4 personas de mano de obra calificada y 17 personas de mano de obra no calificada.
Se presenta la curva S del proyecto donde se evidencia que todavía hace falta para alcanzar la meta establecida.
Se presenta un registro fotográfico donde se evidencia la excavación de cunetas, figuración e instalación de acero, estas actividades se encuentran en la abscisa 1400.
El pasado 30 de agosto se realizo una reunión en obra donde se estableció como compromiso tener 3 cuadrillas de 10 personas cada una y fundir 255 metros lineales diarios, ninguno de los 2 compromisos se ha cumplido durante la semana. También teníamos como compromiso la entrega de las afiliaciones a la ARL el 30 de agosto de 2024 y no han sido entregadas.
El día de ayer la interventoría recibió una solicitud de suspensión del contrato de obra y ya emitió su concepto al municipio y esta a potestad de ellos otorgar dicha suspensión.
El director de interventoría manifiesta que la causal de la suspensión es el paro de transportadores que se vive actualmente en el pais, la interventoría emitió su concepto favorable por 5 días esperando que en ese plazo se supere la problemática existente. En cuanto al avance que se viene presentando diariamente se evidencia que las metas establecidas el pasado viernes no han sido superadas, estos días se ha justificado en el paro de transportadores, se evidencia que ya cuentan con mas personal pero en la visita se observó una cuadrilla completa y otra con 3 personas por lo que se solicitó al contratista revisar la posibilidad de ampliar el personal con ese subcontratista que tenia su frente de trabajo bien establecido, no tenemos conocimiento de que sucedió porque en ese momento se llego a un acuerdo con el subcontratista para poder ingresar el personal.
El ingeniero de apoyo administrativo del contratista manifiesta que respecto a las cuadrillas cuentan con 1 cuadrilla que realiza un vaciado diario de 90 metros lineales aproximadamente, con el paro de transportadores se afecto el desplazamiento del personal a la obra ya que viajan desde Medellín. El otro maestro no ha tenido tan buen rendimiento porque se está acoplando, pero también se le dificulto el transporte esta semana y reitera que ellos si autorizaron ingresar el otro grupo de trabajo.
El director de interventoría le recomienda al contratista solucionar todos los temas administrativos que tienen en el plazo que se les otorgará la suspensión para que inmediatamente reinicie puedan tener todo el personal trabajando y terminen a tiempo todas las actividades pendientes, por eso serian 3 viajes diarios.
El ingeniero de apoyo administrativo del contratista manifiesta que tienen toda la voluntad de ingresar el material, pero requiere conseguirlo y ellos pueden tener todo el material comprado, pero si el transporte no se regula no les garantizan los despachos en el tiempo acordado.
El director de interventoría manifiesta que deben gestionar para que el material que pidan sea el indicado para terminar la obra y tengan stock en caso de cualquier contingencia. También indica que con 2 carros diarios no es posible alcanzar la meta establecida.
El ingeniero de apoyo del contratista indica que la idea es que el maestro ingrese 5 personas más, y que cada cuadrilla funda carro y medio para un total de 3 carros diarios.
El residente de obra manifiesta que el subcontratista en la reunión del viernes informo que podría llevar el otro personal, pero al confirmarles le manifestaron que no era posible ya que en Medellín se estaba reactivando la construcción y prefieren no desplazarse y por eso no pudo cumplir con el otro frente.
El ingeniero de apoyo del contratista manifiesta que ya tienen autorizados cada uno aumentar a 15 o 20 personas cada cuadrilla para fundir carro y medio.
El director de interventoría reitera que por los días que no se fundieron esta semana ahora van a necesitar fundir 4 carros diarios.
La supervisora del contrato del municipio manifiesta que si recibió el oficio del concepto para la suspensión y esta iniciaría a partir de mañana debido a que el personal de la alcaldía salió más temprano por la contingencia de los transportadores.
El ingeniero de apoyo a la supervisión del INVIAS manifiesta que según el seguimiento realizado al contrato de obra los rendimientos son bajos y durante esta semana se han presentado los temas del paro pero no se evidencia que vayan a realizar esos 300 metros diarios en los días que faltan, no han iniciado las aletas, la inversión social tampoco se ha iniciado, la señalización queda para los últimos días y con disculpas diferentes que se tienen en cada reunión no se evidencia como se pretende culminar el contrato. Le consulta al municipio que se ha hablado sobre el tema sancionatorio porque se ve muy preocupante la posibilidad de terminar satisfactoriamente el contrato.
El residente de obra manifiesta que sabe que no es una excusa que las construcciones estén aumentando en Medellín, pero si es relevante ya que todo el personal de la obra proviene de allá. Manifiesta que se le paga al ayudante 70.000 libres y 120.000 al oficial, y adicionalmente se les da transporte y alimentación.
El ingeniero de apoyo del contratista que no es la voluntad que realmente la gente no se desplaza hasta allá a trabajar y que puede compartir todos los soportes de dichos pagos.
La supervisora del contrato del municipio manifiesta que el día de mañana tendrá reunión con la parte jurídica del municipio para verificar el incumplimiento y se hará la evaluación para continuar con los pasos a seguir.
El director de interventoría indica que la suspensión seria hasta el martes 10 y se reiniciaría el miércoles 11, también le reitera al contratista adelantar las acciones para un reinicio de obra con todas las pilas puestas y sugiere nuevamente la extensión del horario laboral.
El residente de obra manifiesta que ya lo ha solicitado al personal, pero no ha sido posible por el transporte hacia Medellín. Los sábados trabajan hasta las 4pm y los domingos intercalados trabajan.
La gestora del proyecto manifiesta que para el INVIAS es bastante preocupante el estado de la obra donde ya se les han otorgado 4 prorrogas, y entiende la molestia del contratista frente a una sanción porque cuando a uno le tocan el bolsillo le duele, la comunidad con el municipio y el INVIAS llevan luchando mucho tiempo por este proyecto. Se tiene un atraso y no es la primera vez que se les vence el plazo sin culminar las obras y siempre el INVIAS ha buscado gestionar con la interventoría para poder llegar al 100% de la obra y la permanencia de ustedes en la obra mas tiempo cuesta y los mayores afectados son las comunidades porque se les retiran recursos para ejecución de actividades. Y solicita que entiendan que el plazo del contrato termino y que se tienen veedurías y entes de control y se tiene una contraloría encima del proyecto, por lo cual le solicita al contratista distribuir los 2900 metros de cunetas pendientes y se requiere que el proyecto cierre de manera adecuada, y no es responsabilidad del INVIAS ni del municipio es responsabilidad del contratista de entregar en el tiempo establecido, y es preocupante que en tantos plazos no se haya cumplido, en este momento se tiene un paro pero antes de eso que contingencia se presentó, todo el tiempo tienen excusas y puede que para ustedes sean validas pero contractualmente no los son porque tienen un contrato que están incumpliendo. Es un proyecto que fue presentado en presidencia por el excelente avance que se tenia y no entendemos en qué momento se dejo caer, por eso les pide nuevamente que el plazo otorgado por el paro para que gestionen lo que sea necesario para mejorar los rendimientos. En el contrato hay unas clausulas sancionatorias que a la fecha el municipio no ha querido hacer efectivas, y la interventoría ha emitido 4 informes de incumplimiento, y a pesar de eso se ha abogado por culminar el objeto contractual pero desafortunadamente el contratista no ha aprovechado el tiempo y les pide nuevamente que busquen alternativas de solución para cumplir con el objeto contractual.
El representante legal suplente manifiesta que ellos se están esforzando por culminar el proyecto y están pagando una mano de obra mucho más alta y si no quisieran ejecutar el proyecto hace rato se hubieran retirado y no estarían en un 87% de avance, esta a portas de ser entregada a la comunidad pero si se van a pasar amenazando que van a imponer multas por incumplimiento nunca llegaran a un acuerdo y van a tener que parar para defenderse jurídicamente y el proyecto ha tenido múltiples inconvenientes que el contratista ha tenido que cubrir diferentes costos administrativos y técnicos y ya es hora que se pongan en el papel de los ejecutores del proyecto, la ultima prorroga fue solicitada por 1 mes y solo se aprobaron 15 días y se busca cumplir con la mayor cantidad posible pero se presento un paro y dificulta el desplazamiento del personal. La idea es llegar a un feliz término del proyecto.
La gestora del proyecto manifiesta que desde el primer día que se presento el inconveniente con el paro debieron comunicarse con la interventoría para buscar una alternativa de solución, y automáticamente se solicitó dicha suspensión se aprobó por la afectación presentada. En la reunión antes de otorgar el plazo adicional se estableció que se realizaría una medición diaria para poder llegar a la meta, al segundo día deben implementar un plan de contingencia y si no lo hacen al 3 día el municipio debe iniciar un proceso sancionatorio. Reitera nuevamente que deben solucionar los temas administrativos en estos días de suspensión para reiniciar correctamente y cumplir los plazos establecidos.
El director de interventoría sugiere al contratista conseguirle hospedaje al personal en la zona para poder aumentar los horarios de trabajo, también se les dijo que si tienen personal de Villavicencio podrían traerlo y se quedarían en la zona lo que garantiza mayor horario. El tema de sobrecostos ya se ha hablado y lo que se ahorren en este momento pueden ser menores a una sanción y los compromisos son de cumplimiento inmediato.
Frente a los compromisos administrativos ya se han enviado varios oficios para que por favor se pongan al día frente ese tema.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	3 de 3
		PÁGINA	

FECHA: 05/09/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega acta de suspensión No. 2	viernes, 6 de septiembre de 2024	Municipio
Construcción de 255 ml diarios de cunetas	Inmediato	Contratista
Terminación de cunetas	jueves, 19 de septiembre de 2024	
Terminación aletas alcantarillas	jueves, 19 de septiembre de 2024	Contratista
Terminación Inversión social en la Escuela Cuartas	sábado, 21 de septiembre de 2024	Contratista
Terminación Demarcación vial y señalización vertical	sábado, 21 de septiembre de 2024	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 05/09/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

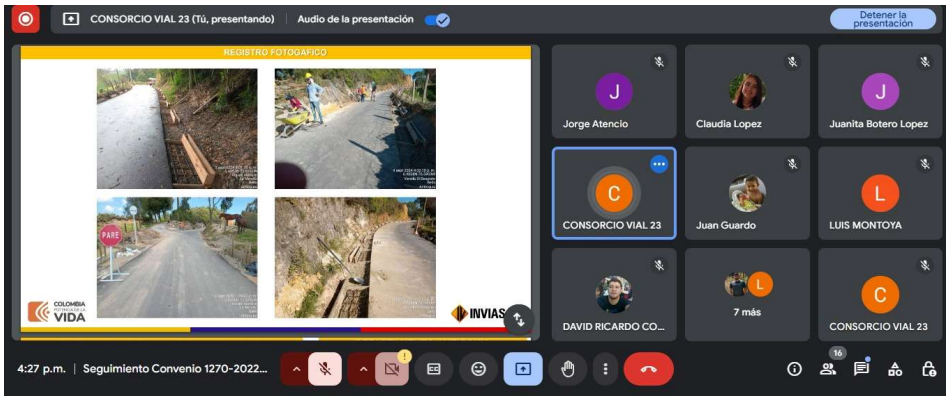
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
David Cortes	Coordinador de proyectos	Consorcio Vial Antioquia 2023	
Stella Rubiano	Residente ambiental	Consorcio Vial Antioquia 2023	
Victor Hugo Sachica	Director de obra	Consorcio Vial Antioquia 2023	
Juanita Botero López	Residente interventoría	Consorcio Vial 23	Juanita Botero L
Jorge Atencio	Residente ambiental	Consorcio Vial 23	
Jahira Gómez	Residente social	Consorcio Vial 23	
Tatiana Valenzuela	Profesional SST	Consorcio Vial 23	
Edgar Polo R	Director de interventoría	Consorcio Vial 23	
Juan Manuel Guardo	Representante Legal	Consorcio Vial 23	
Claudia López	Gestora del proyecto	INVIAS	
Luis Bernardo Montoya	Apoyo a la supervisión	INVIAS	
Claudia Aristizabal	Supervisora Proyecto	Alcaldia de Bello	



Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial